



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
DE PUTUMAYO
NIT. 846.000.001-7

**Proposición No. _012_
Junio 1 de 2026**

En uso de mis facultades y en especial las expuestas en el Reglamento Interno, artículo 109 de la Ordenanza No 858 del 30 de julio de 2022, Artículos 19 y 39 de la Ley 2200 del 2022,

PROPONGO

CITAR A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL PARA QUE SE DÉ RESPUESTA AL SIGUIENTE CUESTIONARIO:

- A. En el Acta No. 002 del 12 de julio de 2023, cuyo asunto corresponde a la "Revisión y análisis de la situación de infraestructura de la I.E. José María Hernández" la Gobernación del Putumayo asumió el compromiso de realizar una inversión aproximada de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$700.000.000) destinada al mantenimiento de la infraestructura donde actualmente funciona la sede de primaria de la Institución Educativa José María Hernández. Así mismo, se contempló la realización de un estudio patológico a la infraestructura de la sección bachillerato de la institución.
- ¿Cuál es el avance en los compromisos adquiridos en el Acta No. 002?
 - ¿Qué acciones ha adelantado la SED, como entidad certificada, para mitigar el riesgo al que están expuestos los cerca de 1.000 estudiantes como consecuencia del deterioro estructural de la infraestructura donde funciona actualmente la Institución Educativa José María Hernández?

Presentada por:

Diego Figueroa,
DIEGO ARMANDO FIGUEROA MUÑOZ
Diputado
Partido Alianza Verde